



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-88013-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) vehículos dominios AD353TX, AB685GC, AD344YM y MQC922, pertenecientes a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 277/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 315/25 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibieron ofertas de las firmas LOPEZ HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1 y CABRERA MARÍA LUZ, C.U.I.T. N° 27-35003619-4.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LOPEZ HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1, renglones N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de PESOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 16.867.050,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 315/25 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) vehículos dominios AD353TX, AB685GC, AD344YM y MQC922, pertenecientes a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LOPEZ HECTOR HUGO, C.U.I.T. N° 20-12836540-1, renglones N° 1, 2, 3 y 4, por un monto total de PESOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 16.867.050,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

001176

/25.

M.S.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Supl. Directora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gastón E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud